



D. CECILIO



D. THE SIPHON



DISCURSOS
DE LA CERTIDUMBRE
DE LAS RELIQUIAS
DES CVBIERTAS EN
GRANADA DES DE
EL ANO DE 1588.
HASTA EL DE.

1598

Autor el doctor Grego lopez
Madera fiscal de su Magestad
en la Chancilleria de la
dicha ciudad.

D. HISCIO



D. LVPARIO



DIRIGIDOS A ILLVSTRISSIMO
.S. CARDENAL D GVEVARA
INOVISIDOR GENERAL
DESTOS REINOS DEL
CONSEIO
DESTADO
DE SV MAGESTAD.&



Impresso Conlicencia en
Granada por Sebastian
de Mena Año de.
1601.



IN IPSA

DE LA DISPUSICION DE ANIMO, QUE ES ME- NESTER PARA TRATAR DEL DES- cubrimiento destas Reliquias, y libros, hallados en Gra- nada, como se á de juzgar de su estrañeza, y ma- rauilla y como fueron descubiertos.

Capitulo. 1.



VNO de los caminos, en que mas peligro se corre, de errar así en las ciencias, como en los actos humanos, es pervertir los fines, y motivos dellos. De donde todo el argumento de vn Psalmo de David, es guiar a los hombres en esto para que no se engañen en juzgar de las obras maravillosas de Dios. A las cuales se deue tanto respecto, y admiracion, que combidado el propheta a q̄ le alaben, bendigan y den la gloria deuida, la pone en este reconocimiento, diciendo. *Dixit Deo quam terribilia sunt opera tua domine.* Que lo digan a Dios que son grandes y maravillosas sus obras, y boluiendo a pedir otras tres vezes a todo el mundo, que le bendiga, y le alabe, toma a dezir. *Aduertid, y ved las obras de Dios, que son maravillosas, y estrañas a las entendimientos de los hombres.* Y lo mismo auia dicho en otro Psalmo añadiendo, que en aquello conocerian que era Dios. Mucho espacio faera menester para considerar estos lugares, en que tan repetidamente pide por su propheta, que le reconozcan en las maravillas de sus secretos. Y no se puede passar en silencio la causa de tanta repeticion que es, la que deziamos de ser los hombres tan proteruos que de la misma razon de que auian de sacar motivo para dar mil alabanzas a Dios, de allí se sacan al contrario para negarle la obediencia. Pocos exemplos seran menester para probar esta verdad, pues es cierto que no cometen pecado alguno que no se funde en este error, y engaño, de que auia di-

a Psalm. 63.

Como se á de juzgar de las maravillas q̄ obra Dios entre nosotros.

b Ibid. Venite & Vide opera Dei terribilis in consilijs super filios hominum.

c Psalm. 45. Venite & videte opera Dei que possunt prodigia super terram facere, & videte quoniam ego sum Dominus.

Error de los hombres en pervertir los fines.

INDICE.

significan en las Sagradas le-
 iras. fol. 46. pag. 2.
 Vocablos de cosas se comunica fa-
 cilmēte de unas lēguas en otras.
 fol. 62. pag. 2. y fol. 66. pag. 1.
 Vocablos de cosas facilmēte se un-
 dan. fol. 63. pag. 1.
 Vocablos agenos como los haze ca-
 da lengua proprios. fol. 69. pa-
 gina. 2.
 Vocablos Españoles q̄ no son Lati-
 nos, ni Gothicos, ni Arabigos,
 muestran su lengua antigua. fo-
 70. pag. 1. y fol. 71. pag. 1.
 Vocablos en todas lenguas son co-
 mo accidentes dellas. fol. 72. p. 1.
 Vocablos de yeruas en Mathiolo,

son por la mayor parte. Don-
 guese los que trae por dispano-
 les. fol. 47. fol. 48. pag. 1.
 Vfo de las laminas de plomo, y su
 antiguedad. fol. 30. pag. 2.

Z.

Zenizas de estos Santos parecen
 averse conseruado millagrosa-
 mente. fol. 22. pag. 1.
 Zenizas se conseruen facilmēte
 en tierra. fol. 23. pag. 1.
 Zenizas y huesos quemados que
 se hallaron en el Monte Sancto,
 son testigos vivos de la verdad de
 to descubierto. fol. 34. pag. 2.

GRANADA.

Por Sebastian de Mena.

Año de 1601.

